

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO.  
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD  
15 DE DICIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10h02, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, concejales: Lic. Susana Castañeda y Abg. Daniela Chacón, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Carla Caicedo, Directora de Participación Ciudadana de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sra. Monserrate Cevallos; y Sres. Johnny Núñez, Armando Yépez, y, Nelson Ola, miembros del Comité de Defensa del Centro Histórico; Sres Paola Silva y Rodrigo Quintana, miembros de CENPROAS; Sres. Octavio Unda y Xavier Buendía, miembros del Centro de Observación Ciudadana, Sres. Julio Valdivieso y Luis Aguilar, funcionarios del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da inicio a la sesión con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 17 de noviembre del 2014.**

No se puede aprobar el acta, por no encontrarse presente el concejal Mario Guayasamín.

- 2. Presentación del Centro de Observación Ciudadana por parte del Dr. Xavier Buendía, Presidente.**

**Concejala Renata Moreno:** Da la bienvenida a los asistentes, y agradece por su colaboración en el proceso de diagnóstico sobre la implementación y la aplicación de la Ordenanza 187, en miras a una reforma, manifiesta que uno de los primeros retos que se plantearon en la Comisión de Participación Ciudadana, fue entrar en un proceso de reflexión y análisis en lo que ha sido la Ordenanza, expresa que quiere hacerlo participativo, por lo que ha convocado a varios sectores y Administraciones Zonales, y en este momento se encuentran en una fase de diagnóstico con la sociedad civil, indica que la comisión desea saber cómo ha funcionado la Ordenanza 0187, para no realizar una reforma que no esté dentro de la realidad.

**Siendo las 10H17, ingresa el concejal Mario Guayasamín**

**Sr. Xavier Buendía, Presidente de CENPROAS:** Manifiesta que hay que partir de dos premisas, la primera es lo valioso que representa el espíritu de la voluntad política de hacerla,

además que cambiaron las condiciones jurídicas en el Distrito Metropolitano, y era necesario la actualización de la Ordenanza, el segundo elemento se refiere a un proyecto integral que han venido trabajando durante estos últimos años, desea realizar una evaluación de carácter cualitativo sobre el tema de participación ciudadana, basada en la experiencia que tiene el Centro de Observación Ciudadana en 27 proyectos a nivel nacional, manifiesta que mantienen una representación que no solo hace presencia en este momento como Centro de Observación Ciudadana, sino como Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, formada por 520 organizaciones que apoyan esta reforma a la Ordenanza, manifiesta que esa evaluación cualitativa, deja un escenario realmente precario en temas de participación ciudadana, fundamentado en cuatro elementos técnicos que son:

**Siendo las 11h02, se retira la concejala Susana Castañeda**

- El relacionado con la eficacia jurídica. (el 70 % de la ordenanza es inaplicable).
- La eficiencia social que ha tenido la Ordenanza
- La Ordenanza no ha creado valor público (confianza y credibilidad)
- La gobernabilidad y responsabilidad democrática

**Concejala Daniela Chacón:** Manifiesta que es importante, que desde la sociedad civil se entienda la importancia de este proceso reformativo y sobre todo mantener su línea autonómica y crítica, lo cual se toma como una fortaleza, pero justamente esa es la riqueza de la participación ciudadana, que al final se pueda tener un texto suficientemente consensuado con la sociedad civil, la ciudadanía y al interior del Municipio.

**3. Presentación del Centro de Progreso y Acción Solidaria "CENPROAS", por parte del señor Rodrigo Quintana, Presidente.**

**Sr. Rodrigo Quintana, Presidente de CENPROAS:** Manifiesta que la comunidad se ha sentido decepcionada con las administraciones anteriores, básicamente por el incumplimiento con las bases, ya que vinieron trabajando con el Foro Urbano, manifiesta que el Dr. Augusto Barrera, fue uno de los coautores de la Ordenanza con un grupo de moradores de todo Quito, la cual se estructuró en base a las necesidades que tienen como comunidad, desea agradecer la ayuda que les está brindado Santiago, expresa que trabajaron casi 8 meses recogiendo las experiencias de los dirigentes. Se decepcionaron de cómo les recibió el ex concejal Freddy Heredia, cuando presidía la comisión y la concejala Luisa Maldonado, porque luego de que les dieron un jalón de orejas por ser sinceros, se dio por terminada la reunión y no se quedó en nada, desea que las observaciones que se realicen tengan la seriedad del caso, porque eso es la participación ciudadana, indica que están muy claros y convencidos que la gran debilidad que tiene la ordenanza 187 es el reglamento, básicamente sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos, que pasan a ser coordinadores, subcoordinadores o secretarios, indica que vive en el sector de la Colmena, pero no se sienten respaldados, porque las personas que manejan las unidades de coordinación territorial y de participación ciudadana, deben ser personas operativas y sensatas, y tienen que darle la dinámica que requieren estos procesos, manifiesta que los coordinadores de los cabildos, no pueden ser empleados municipales y que tampoco los dirigentes sean perennizados 8, 10 o 14 años, y lo que les interesa es que el municipio les preste atención, en cosas simples, porque si solicitan una minga, no se atiende ni eso.

Indica que CENPROAS, es un comité barrial en el cual se aglutinan a todos los que son rechazados de otros comités barriales, porque ellos trabajan aliados con los funcionarios del Municipio, manifiesta que la participación ciudadana se ha convertido en un programa agarra lo que puedas, y, los cabildos, en otro programa de preguntas y respuestas, porque ya hicieron

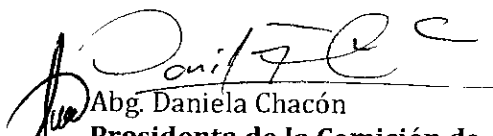
la calificación de obras y se califican solamente los panas y buenos vecinos, es decir, que hay muchísimas cosas que hacer, manifiesta que lo que pretenden, es que cuenten con ellos como unos colaboradores estrictamente operativos y ejecutivos, que no quieren cargos, ni puestos públicos, ni mensual, lo que aspiran es que el Municipio les entregue dinero en obras para los barrios y sectores.

#### 4. Varios

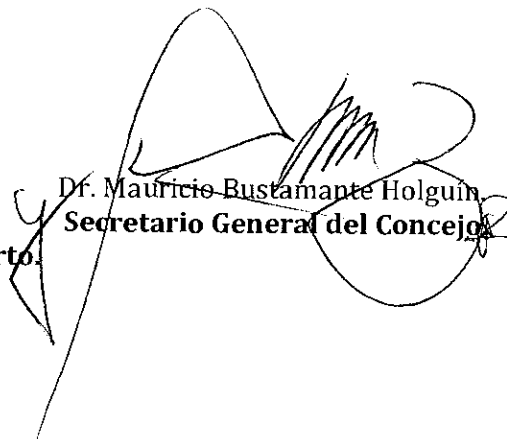
No existen puntos varios.

**Concejala Daniela Chacón:** Agradece la presencia de los asistentes.

Siendo las 11H05, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, y Dr. Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Abg. Daniela Chacón  
Presidenta de la Comisión de  
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Irene L/

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo